Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Gobierno 1508 GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SG-IPMC N° 088-2020
Versión: 3	Vigencia 03-2014

Modalidad de Contratación: Invitación de Mínima Cuantía.

Tipo de Contrato: Suministro

Pereira, 14 de diciembre de 2020

Señores
CORPORACION SÚMATE
NIT 816.005.944-0
Representante legal
KAREN YULIE VALENCIA MEJIA
C.C 1.088.238.588 Expedida en Pereira
Dirección: Calle 20 No. 16-107 La Pradera
Celular: 3137459608
E-mail: corporacionsumatee@gmail.com
Dosquebradas - Risaralda

Con la presente me permito manifestarle que su oferta relacionada con el siguiente objeto **"BRINDAR FORMACION PARA LA GOBERNABILIDAD, PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON ENFORQUE DIFERENCIAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA."** Fue aceptada por parte del Departamento de Risaralda y en consecuencia deberá cumplir con las siguientes condiciones a través de las cuales se formaliza la presente relación contractual: El contratista en cumplimiento de las obligaciones aceptadas con la presentación de la oferta se compromete a desarrollar las siguientes actividades en los términos y condiciones señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía:

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.** Realizar una convocatoria a los miembros del Cric e independientes, para participar en los talleres. 2. Realizar el evento BRINDAR FORMACION PARA LA GOBERNABILIDAD, PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, con participación de 30 representantes filiales al CRIR, evento que se realizará en el municipio de Pereira, tendrá una duración de un (1) día y medio para la construcción de la ruta del plan de vida, incluyendo el horario para la llegada y salida de las delegaciones al sitio del evento. El contratista deberá suministrar transporte,

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

alojamiento, alimentación e hidratación, logística e interpretación en lengua nativa, para desarrollar adecuadamente la actividad. Del taller se deberá presentar registro de asistencia y evidencia fotográfica. 3. Desarrollar la programación "BRINDAR FORMACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD, PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", con temáticas y contenidos idóneos, incluyendo las siguientes actividades: 1. Recepción de delegaciones; 2. construcción de la ruta del plan de vida. 3. Socialización y retroalimentación del taller. Nota: En concertación con la comunidad, se podrán incluir o retirar ciertas actividades de la programación del evento, siempre y cuando no se altere la actividad principal del mismo, en todo caso se deberá presentar como evidencia una relatoría con los resultados obtenidos en la misma. 4. El contratista deberá producir y suministrar en full color a cada uno de los participantes, un folleto sobre los temas a tratar, esto es construcción de la ruta del plan de vida. Folletos que deberán ser avalados por el supervisor del contrato de la Secretaría de Gobierno. El título a suministrar puede ser el siguiente, PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE 11 HORAS EN LA FORMACIÓN EN LA PLANEACIÓN. DE LA RUTA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA aunque se podrá considerar otro material, en atención a las necesidades de la población indígena de Risaralda. **5. Para persona jurídica.** Los contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, ellos son: EPS, pensión, ARL, ICBF, y Caja de compensación Familiar. Esto en concordancia con el Articulo de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, según el caso. **Para persona natural:** pago de seguridad social integral, (salud, pensión). **6.** Atender los requerimientos realizados por la Gobernación de Risaralda por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato. **7.** El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el Departamento de Risaralda. **8.** Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Departamento de Risaralda y el contratista seleccionado. **9.** EL CONTRATISTA, se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de la Gobernación de Risaralda. **10.** El contratista está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato. **11.** EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad. **12.** El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR PROMEDIO
HOSPEDAJE	30	$ 203.000	$ 6.090.000
ALIMENTACION	30	$ 80.000	$ 2.400.000
PAPELERIA (LAPICEROS-LIBRETAS)	40	$ 12.000	$ 480.000
AYUDAS AUDIOVISUALES	2	$ 200.000	$ 400.000
PONENTE	9 horas	$ 500.000	$ 4.500.000
SALON SOCIAL	2	$ 550.000	$ 1.100.000
TRANSPORTE	30	$ 140.000	$ 4.200.000
CERTIFICACIONES Y FOLLETOS	72	$ 10.000	$ 720.000
VALOR TOTAL			19.890.000

2. EL TÉRMINO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de 15 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 28 de diciembre de 2020.

3. VALOR Y FORMA DEL PAGO: Se estima para efectos fiscales en la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.890.000). El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: mediante un acta única de pago, una vez finalice el contrato, de acuerdo a la propuesta seleccionada en el proceso de invitación pública, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación del pago de parafiscales y/o salud y pensión.

4. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago del valor aquí pactado se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2020, bajo el rubro ***03-06-23-14-22-01-01-20*** por valor de $19.914.000, afectado en $19.890.000, con la siguiente disponibilidad CDP 2136 de 19 de noviembre de 2020.

5. MULTAS.: En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones la entidad le impondrá una multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato por cada día de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

pago de las multas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora; Pero en todo caso la entidad garantizará el debido proceso. El contratista autoriza a la entidad para que descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las multas impuestas una vez las mismas se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de las multas, la entidad podrá obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

6. PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total del objeto contractual, o que la ejecución de las labores no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar la suma correspondiente al 20% del valor del contrato. El cobro de esta y la cláusula penal se hará de acuerdo con la normatividad vigente.

7. INDEMNIDAD: El CONTRATISTA deberá responder y amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra o en contra del DEPARTAMENTO, por actos u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA, sus agentes, subcontratistas o trabajadores en ejecución de éste.

8. REGIMEN LABORAL: El CONTRATISTA independiente, es el patrono exclusivo y el directo responsable del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que ocupe en la realización de **las actividades** que se contratan. EL CONTRATISTA autoriza expresamente al DEPARTAMENTO para que retenga los pagos que deba hacerle en cumplimiento del contrato, en el caso de que por parte de los trabajadores se presenten reclamaciones por no pago de salarios o prestaciones sociales.

9. GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir para EL DEPARTAMENTO una póliza integral de una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, que amparará al DEPARTAMENTO en: **a) CUMPLIMIENTO:** Por el VEINTE POR CIENTO (**20%**) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato. **b) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. Por el DIEZ POR CIENTO (**10%**) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

10. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos durante la ejecución del Contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

11. LIQUIDACION DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se hará entre el CONTRATISTA, el interventor y el ordenador del gasto o su delegado dentro de los

cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo pactado.

12. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: En caso de Incumplimiento parcial o total, que afecta de manera grave el cumplimiento del contrato. La entidad previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del Contrato mediante Acto Administrativo debidamente motivado.

13. PERFECCIONAMIENTO. Este contrato se entiende perfeccionado con la firma del Gobernador del departamento o su delegado y con el registro presupuestal de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 111/96. Podrá empezarse a ejecutar una vez aprobadas las pólizas que se requieren en el contrato. **PARAGRAFO I:** Al presente contrato se le harán los siguientes descuentos, además de las retenciones a que haya lugar, se descontará **el 3% de Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor, el 2% de Estampilla Pro-Desarrollo y Estampilla universidad tecnológica 1%,** así mismo los descuentos por retención en la fuente a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes. **PARAGRAFO II**: EL CONTRATISTA dispone de un término de Dos (2) DÍAS HÁBILES contado a partir de la fecha de la comunicación telefónica hecha por la Secretaría de Gobierno Departamental, para que se presente a legalizar el contrato. En caso contrario EL DEPARTAMENTO queda liberado de todo compromiso para con EL CONTRATISTA en relación con éste contrato. Para constancia se firma en Pereira, a







Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

ÁREA DE APROBACIÓN

-1508--5

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co...
Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2058617
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	13 horas de tiempo transcurrido *(14/12/2020 9:36 24 AM(UTC-05.00).Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2058617
Objeto del contrato	BRINDAR FORMACION PARA LA GOBERNABILIDAD, PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS Y LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	SI No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	28/12/2020 11:59 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	SI No
Obligaciones Ambientales	SI No
Obligaciones pos consumo	SI No
Reversión	SI No

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPORACION SUMATE

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 816005944

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

CORPORACION SUMATE BANCO DAVIVIENDA Ahorros

Aprobación del contrato -1508--

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*KAREN VALENCIA MEJIA*	*Fecha de aprobación:*	*14/12/2020 9:56:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Israel Alberto Londoño Londoño*	*Fecha de aprobación:*	*14/12/2020 11:08:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE GOBIERNO
Proceso de Contratación	SG-IPMC088-2020
Titulo de la oferta	FORMACION A COMUNIDAD INDIGENA
Cuantía del contrato	19,890,000 COP

Volver Iniciar ejecución >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

-1508--

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co
Incumplimientos

Volver

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(17/12/2020 12:00:00 PM(*)
		Fecha de vigencia (hasta)	27/08/2021 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá,*

Otro: Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(17/12/2020 12:00:00 PM)*
		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2023 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá,*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(16/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

¿Pago de anticipos? Sí No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
Pago 001	100	19.890.000,00	-	Editar

Total: 100%

Borrar

1508

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2058617

Proveedor CORPORACION SUMATE

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre
☐	VEEDURIAS.pdf	VEEDURIAS.pdf
☐	CONVENIENCIA.pdf	CONVENIENCIA.pdf
☐	CDP.pdf	CDP.pdf
☐	ACEPRTACION.pdf	ACEPRTACION.pdf

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones GOBERNACION DE RISARALDA

Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira

País COLOMBIA

Departamento Risaralda

Municipio Pereira

Dirección GOBERNACION DE RISARALDA

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	parque olaya herrera Calle 19 No. 13-17	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Volver

ÁREA DE APROBACIÓN

-1508---

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Co...
9. Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	**Tipo de documento**	**Número de documento**
Supervisor	**Tipo de documento**	**Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz SI No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementa (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

- Presupuesto General de la Nación - PGN
- Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI
- Sistema General de Regalías - SGR
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
- Recursos de Crédito
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Total

Código BPIN 2020003660046 **Año de vigencia** 2020

Vigencia

Entidad Estatal registrada en el SIIF SI No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a compror
☐	2136	CDP	No validado	19,914,000 COP	19,890,000

Saldo de CDP 19.914.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 19.890.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	-1508-3
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Volver

© VORTAL 2018 Términos de Uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.